

Tras la cobertura de los tres puestos de trabajo de Reportero Gráfico una vez concluidas las pruebas selectivas para su provisión y, de conformidad con lo estipulado en la base XI de la convocatoria para la cobertura de 18 puestos de trabajo en diferentes especialidades en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.U. (DOE nº 13, de 19 de enero de 2017), la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales constituye la Bolsa de Trabajo de Reportero Gráfico, con los aspirantes que, habiendo superado la fase de pruebas selectivas, no obtuvieron ningún puesto de trabajo, por orden de puntuación total, suma de las calificaciones obtenidas en la fase de pruebas selectivas y en la fase de concurso.

De conformidad con la base 7.4. de la convocatoria, el orden de prelación de los aspirantes, en caso de empate, se atiende en primer lugar a la puntuación obtenida en el ejercicio práctico; y, en segundo lugar, a la puntuación obtenida en la fase de pruebas selectivas en su conjunto. Si aún subsistiese el empate, éste se dirime atendiendo al resultado de un sorteo que efectuará el Tribunal de Selección.

De esta forma, efectuado el sorteo y según el resultado del mismo, el orden de prelación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra Y, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes seleccionados. En caso de que los aspirantes coincidan en el primer apellido, el orden de prelación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo segundo apellido comience por la letra resultante del sorteo realizado.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra resultante en el sorteo, el orden de prelación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra siguiente en orden alfabético, y así sucesivamente.

La entrada en vigor de dicha bolsa de trabajo da lugar a la anulación de la Bolsa anterior.

Mérida, 2 de octubre de 2018


Fdo. Urbano García Alonso
Director General



REPORTERO GRÁFICO

BOLSA DE TRABAJO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DE LOS RIOS MIRANDA, SERGIO	69,68
MONTERO VACA, JULIO	68,15
VILLALBA MISFFUT, JOSE	59,00
MARIN PEREZ, DAVID	57,82
SOTO MIRANDA, MANUEL	57,35
TORRES CHAVERO, RAUL	57,17
BURGUILLOS DOMINGUEZ, ANTONIO	55,86
MURIEL MORILLO, RAFAEL	54,84
CHAPARRO VADILLO, SANDRA	54,08
MONTERO GARCIA, JUAN ISIDRO	51,90
MONTAÑO SECO, JORGE	50,30
GARCIA GUERRERO, CONCEPCION	49,28
CARRETERO ACEVEDO, ANA BEATRIZ	48,48
ROBLEDO LANCHO, JUAN JOSE	47,73
SANTIAGO MARTINEZ, PABLO	46,68
DE LUCAS FERNANDEZ, ANGEL PEDRO	45,98
MARTIN MONTERO, JOSE LUIS	44,55
VERA ZAMBRANO, ROBERTO	44,18
DOMINGUEZ CORRAL, ERNESTO	44,16
PUERTO TORRES, MARIA ANGELES	41,61
PEREZ GAGO, JOSE CARLOS	40,91
MENDEZ RUBIO, ARMANDO	40,64
GUERRERO HIERRO, JOSE ANTONIO	39,06
RODRIGUEZ GAGO, ABEL	38,66
QUESADA NARBON, JOSE ANGEL	38,06
PULIDO FUENTES, FRANCISCO	36,81
PEREZ NAVARRO, ANGEL	36,59
PEREZ ARRANZ, ALVARO	35,21
GARCIA COLLADO, PABLO	35,06
MERINO JAMBRINA, SERGIO	35,01
RODRIGUEZ QUINTA, RUBEN	34,62
GOMEZ FERNANDEZ, LAURA	33,33